



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
Caracas-Venezuela

CONCURSO 2019-2020

INSTRUCTIVO PARA EL CONCURSO DE LOS ASPIRANTES A LOS **CUPOS BECAS** DE INTERNADO ROTATORIO, EN CUMPLIMIENTO CON **ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EJERCICIO DE LA MEDICINA**: RESIDENCIA ASISTENCIAL PROGRAMADA, RESIDENCIA DE POSTGRADO NO UNIVERSITARIO Y CURSOS DE AMPLIACION DEL IVSS.

LEA CUIDADOSAMENTE ESTE INSTRUCTIVO.



Tabla de contenido

CONCURSO 2019-2020	6
1. INFORMACIÓN GENERAL	6
2. REQUISITOS PARA EL CONCURSO	8
3. CRONOGRAMA DEL CONCURSO	¡Error! Marcador no definido.
4. INSTRUCTIVO	4
LADO IZQUIERDO.	4
LADO DERECHO.	5
4.1 EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE PREGRADO	6
4.2 PRUEBA DE CONOCIMIENTO	6
4.3 EVALUACIÓN DE CREDENCIALES OBLIGATORIAS Y OPCIONALES	7
4.3.1 DOCUMENTOS EVALUABLES Y NORMAS PARA LA VALORACIÓN DE CREDENCIALES	7
4.4 RESULTADOS	9
4.5 RECLAMOS - OBJECIONES Y APELACIONES.	9
5. INSCRIPCIÓN	10
6. FINANCIAMIENTO	11
7. RENUNCIAS	11
8. TALLER DE INDUCCIÓN Y NORMATIVO:	12
8. CUPOS POR DEPENDENCIA PARA LAS ESPECIALIDADES	13
9. ANEXOS	27



CONCURSO 2019-2020

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (**IVSS**), invita a todos los profesionales y estudiantes del área de salud, a participar en el concurso de oposición año 2019-2020, proceso mediante el cual podrán ingresar a los programas de estudios que forman parte del conjunto de actividades de formación y capacitación del Instituto. Estos Programas se encuentran distribuidos en el ámbito nacional bajo las modalidades de: Especialidades de Postgrados No Universitarios, Residencias Asistenciales Programadas, Internados Rotatorios con Pasantía Rural, Rural y Cursos de Ampliación.

Los Concursos respectivos se desarrollarán en cada centro de salud del IVSS, bajo la coordinación de la Subdirección Médico Docente, a la cual usted deberá dirigirse para buscar cualquier información y para entregar los recaudos pertinentes. Internamente se conforman los Comité Técnico Académico, órganos creados para velar por el cumplimiento de los reglamentos establecidos.

Los procesos de selección se llevarán a cabo mediante los baremos aprobados por las autoridades del IVSS y en correspondencia con el baremo nacional de las universidades.

De ser Ud. uno de los ganadores, sus actividades académicas comenzarán a partir del **01/01/2020** y finalizarán según sea el caso, el **31/12/2020** del año que dure el programa que usted seleccione.



A los aspirantes se les sugiere prestar atención respecto a:

1. Lectura cuidadosa del presente Instructivo, para conocer las exigencias sobre cada documento solicitado y los anexos.
2. Estos requisitos serán recibidos en las Subdirecciones Docentes de cada centro hospitalario. Dicha entrega no garantiza la aceptación en la pre-inscripción. Esta se hará efectiva una vez que la Comisión Técnica determine la veracidad de los documentos consignados.
3. La lista de los aspirantes aceptados para continuar en el proceso de la selección, será publicada en la cartelera de las Subdirecciones Docente, por su número de cédula de identidad.
4. El orden de publicación no tiene validez para efectos de los resultados del Concurso, simplemente se hace por orden de entrega de documentos. Solo seguirán en el proceso los aspirantes que cumplan con los requisitos exigidos.
5. Los aspirantes seleccionados y admitidos deberán formalizar su aceptación por escrito, quedando obligados en condición de dedicación exclusiva, bajo un Convenio-Beca de adhesión a tiempo determinado, a cumplir con las disposiciones allí establecidas, los reglamentos y normas del IVSS.
6. Los aspirantes únicamente podrán optar por un solo curso de postgrado o Residencia Asistencial Programada, para un determinado llamado a concurso en un centro hospitalario del IVSS.



2. REQUISITOS PARA EL CONCURSO

Si usted está interesado en ingresar a los programas del Postgrado No Universitario, Residencias Asistenciales Programadas, Internado Rotatorio con Pasantía Rural, Rural y cursos de ampliación del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ❖ Ser venezolano por nacimiento o por naturalización. (Copia de la Gaceta Oficial).
- ❖ En caso de ser médico extranjero deberá consignar:
 - ❖ Resumen curricular,
 - ❖ Visa de transeunte de estudiante.
 - ❖ Original y copia del pasaporte,
 - ❖ Constancia de buena conducta emitida por la universidad donde realizó su carrera.
 - ❖ Título y notas certificadas, ambos documentos deben ser presentados en original, debidamente legalizados y apostilados.
 - ❖ Fondo negro del título de médico cirujano o su equivalente.
 - ❖ Certificado de salud y esquema de vacunación emitido por la unidad sanitaria del país de origen.
 - ❖ Correo institucional de la unidad formadora.
- ❖ El o la aspirante debe ser profesional del área de la salud: Médicos (as) Cirujanos (as) y/o Médicos (as) Integrales Comunitarios.



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
Caracas-Venezuela

- ❖ Poseer título de médico, expedido por una universidad venezolana.
- ❖ El profesional médico deberá presentar comprobante expedido por el Ministerio del Poder Popular Para la Salud, y haber cumplido con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina, o constancia de estar cumpliéndolo, con fecha de culminación antes del ingreso al cargo el día 01/01/2020. En caso de ser médico extranjero su equivalente.
- ❖ Si para la fecha del ingreso no tiene el certificado original expedido por el Ministerio de Poder Popular Para la Salud, podrá presentar para su ingreso en nómina la certificación de haber solicitado la credencial del Artículo 8.
- ❖ Para participar en el concurso por las Residencias Asistenciales Programadas en las especialidades médicas básicas, no deben haber realizado residencia en cualquier especialidad clínica o quirúrgica en los últimos cuatro (4) años; solo se admitirá la participación como RAP si ésta es requerida como prelación para una Supraespecialidad, en cuyo caso la solicitud del requerimiento debe venir firmada por el Jefe del Servicio, Coordinador Docente del Servicio, Subdirección Docente del hospital y el Director del hospital.
- ❖ También participarán en este llamado a concurso, profesionales en el área de odontología, enfermería, terapia ocupacional y fisioterapia, los cuales deben poseer títulos expedidos por una universidad venezolana o su equivalente.
- ❖ Los profesionales interesados, deben poseer disponibilidad de tiempo en forma inmediata, para incorporarse en la fecha anunciada por las autoridades del centro hospitalario, en caso de resultar ganador (a). Para lo cual debe presentar copia de renuncia aceptada del o los sitios públicos o privados donde ejercía la profesión, libre de toda relación económica con la institución y/o el permiso no remunerado de la institución donde se desempeñan laboralmente.

Solo si cumple con las condiciones anteriores, podrá comenzar el proceso.



3. CRONOGRAMA DE CONCURSO

Proceso	Artículo	Periodo	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Fecha Establecida
PUBLICACIÓN	2	1 día	18/08/2019	18/08/2019	18/08/2019
DURACION DEL CONCURSO	7 (pág. 2)	45 días hábiles	19/08/2019	18/10/2019	
RECEPCIÓN DE CREDENCIALES	2 y 3	20 días hábiles	19/08/2019	13/09/2019	-----
CONSTITUCIÓN DEL JURADO	5	5 día hábiles	18/09/2019	-----	-----
PRUEBA ESCRITA		Hasta 14 días después de la constitución del jurado	-----	-----	20/09/2019
VEREDICTO DEL CONCURSO	5	Hasta 15 Días hábiles después de la constitución del jurado	Desde el 23/09/2019	Hasta el 06/10/2019	27/09/2019
OBJECCIÓN DE LOS ASPIRANTES	7	8 Días hábiles	30/09/2019	09/10/2019	-----
DECISIÓN DEFINITIVA DEL JURADO	7	6 Días hábiles desde la introducción de la objeción si la hay	-----	-----	10/10/2019
APELACIÓN A LA DECISIÓN	7 (p1)	8 Días hábiles desde la decisión definitiva del jurado	10/10/2019	22/10/2019	-----
INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE APELACIÓN	7 (p1)	5 Días hábiles desde la apelación	10/10/2019	17/10/2019	17/10/2019
DICTAMEN DEL COMITÉ DE APELACIÓN	7 (p1)	8 Días hábiles a partir de la fecha de apelación si la hay	22/10/2019	01/11/2019	25/10/2019
VEREDICTO FINAL	7 (p2)	Hasta 45 días hábiles desde el inicio del concurso	-----	-----	18/10/2019
ENTREGA DE CARTA DE ACEPTACIÓN		15 días calendario desde la fecha del veredicto final del curso respectivo	Curso sin objeciones : desde 27/09/2019	Cursos con objeciones hasta el : 25/10/2019	Cursos sin objeciones hasta el: 18/10/2019
INICIO			01/01/2020		



A continuación se presenta de forma sencilla y organizada la información necesaria para la participación en el concurso 2019 - 2020, cualquier pregunta podrá ser respondida por los contactos que se le suministran para cada uno de los Centros Docentes del IVSS:

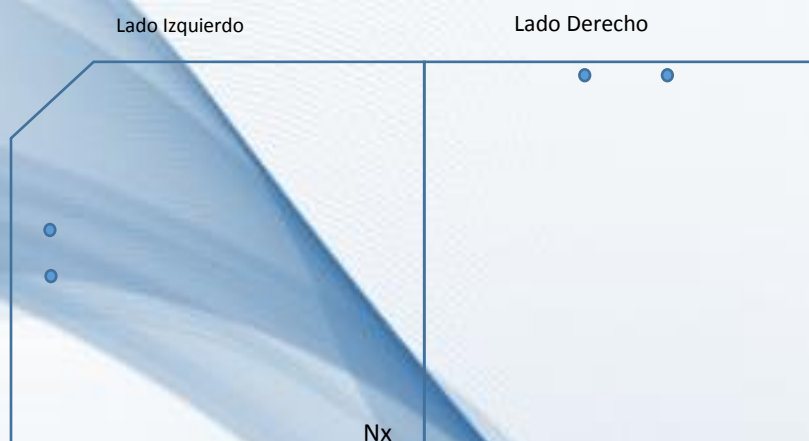
4. INSTRUCTIVO

El proceso de concurso para Postgrados No Universitarios, Residencias Asistenciales Programadas, Internados Rotatorios con Pasantía Rural, Rural y Cursos de Ampliación, para profesionales de la salud, está regido por el reglamento de concurso vigente del IVSS.

4.1 PRE-INSCRIPCIÓN

El lapso para la preinscripción tendrá una duración de veinte (20) días hábiles, posteriores a la publicación del Llamado a Concurso, tiempo en el cual, deberán consignar en la Subdirección Docente de la sede correspondiente y dentro de los horarios establecidos, dos (2) carpetas (original y copia) contentivas con los requisitos que se mencionan a continuación, los cuales deberán ser organizadas como se muestran:

LADO IZQUIERDO.





MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
Caracas-Venezuela

1. Planilla de preinscripción (Ver anexo A).
2. Registro personalizado de datos (Ver anexo B)
3. Una (1) Fotografía vigente tipo carnet.
4. Fotocopia legible ampliada de la cédula de identidad en hoja tamaño carta (no recortada).
5. Fotocopia de Registro Identificación Fiscal (RIF)
6. Resumen curricular.
7. Fondo negro del título debidamente registrado y autenticado por la universidad de origen.
8. Copia de las notas certificadas obtenidas en el pregrado.
9. Fotocopia de la certificación de registro como profesional emitido por el MPPS.
10. Fotocopia del certificado de cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina, o certificado de estarlo cumpliendo.
11. Carta compromiso a dedicación exclusiva. (Ver anexo B)
12. Carta de compromiso de servicio con el IVSS, una vez concluidos sus estudios (solo en el caso de especialidades y supra-especialidades). (Ver anexo D).

LADO DERECHO.

En caso de poseer:

- a) **Preparaduría Docente:** en áreas médicas y obtenidas por concurso, con fecha de inicio y finalización, firmada por el Jefe de la Cátedra o del departamento respectivo y por el Director o Decano de la Facultad de Medicina. (original)
- b) **Trabajos publicados:** deben presentar: copia completa del trabajo original.
- c) **Representaciones estudiantiles ante el Consejo de Escuela y Consejo de la Facultad:** estas credenciales deben venir avaladas por las autoridades universitarias competentes, con un mínimo de dos firmas. (original).



- d) **Certificados de educación médica continua:** Solo se aceptarán aquellas credenciales de asistencia a jornadas científicas en área de la salud, organizados por la FMV, Colegios de Médicos o Sociedades Científicas de Especialidades Médicas aceptadas por la FMV, con fecha clara del curso, duración, horas y créditos legibles y firmado por lo menos por dos (2) miembros del Comité Organizador y el visto bueno del Colegio de Médicos respectivo, realizados por el aspirante a partir de la fecha de graduación que aparece en su título de médico. (original)
- e) **Cargo médico asistencial:** Constancia en papel membretado, firmado por el Director, Jefe de Personal y el Coordinador Docente del centro. Si es del área rural, debe venir firmado por el Director General de salud del estado y el jefe de personal del instituto. (original)
- f) **Profesor Universitario en el área de la salud:** Constancia que especifiquen la asignatura, con fecha de inicio y finalización firmada por el Decano de la Facultad de Medicina o por el Rector de la universidad, el Director de la Escuela de Ciencia de la Salud y el Jefe de Personal de la universidad. (original)

4.2 EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES DE PREGRADO

Serán tomadas en cuenta las notas obtenidas en los estudios de pregrado para la sumatoria del puntaje final. Se utilizará la escala del 1 al 20 para obtener el promedio aritmético. Los aspirantes con calificaciones en escalas distintas, se les calculará la equivalencia en la escala referida.

4.3 PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Se realizará un examen escrito para todos los aspirantes, tipo selección simple (S.S) de conocimientos generales y/o de la especialidad que se concursará, con repuesta única, sin factor de corrección. La escala de calificación será del 1 al 20.



4.4 EVALUACIÓN DE CREDENCIALES OBLIGATORIAS Y OPCIONALES

La consideración de documentos para el puntaje adicional, se realizará de acuerdo a lo establecido en el reglamento y se tomarán en cuenta las credenciales de pregrado y el ejercicio profesional. Para documentos que puedan ser evaluados en más de un ítem, sólo se evaluará el ítem que más favorezca al aspirante. No se aceptarán credenciales o documentos no evaluables.

4.4.1 DOCUMENTOS EVALUABLES Y NORMAS PARA LA VALORACIÓN DE CREDENCIALES

1. Serán consideradas para su evaluación las **publicaciones** en las cuales el postulante aparezca **como autor**. No se aceptarán autorías injustificadas (se incurre en autoría injustificada cuando se incluyen como autores a personas cuyas contribuciones fueron mínimas o nulas), se establece en las normas internacionales una participación mínima de 80% para coautorías, certificada por el asesor y la institución donde se desarrolló el trabajo.
2. Sólo se admitirán **trabajos en el área de la salud**, publicados en revistas científicas arbitradas, indexadas o indiladas, acreditadas por **Asereme** o presentados en jornadas científicas internacionales o nacionales, coordinadas o avaladas por sociedades científicas de especialidades médicas reconocidas.
3. No se aceptarán publicaciones **múltiples**.
4. Los resúmenes (**abstractos**) no son publicaciones válidas.



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
Caracas-Venezuela

5. **Monografías.** Para ser aceptadas se aplicarán los siguientes criterios: un trabajo científico actualizado en el área de la salud, sobre un tema agotado al extremo, escrito o asesorado por un experto en la materia, con un mínimo de 48 folios y cien (100) referencias actualizadas, autoría intelectual registrada en el SAPI, publicada y presentada en los archivos de la Biblioteca Nacional, redactada y escrita de acuerdo a las normas internacionales Vancouver.
6. **Libros.** Trabajos científicos en el área de la salud, con un mínimo de 48 folios repartidos en capítulos, un mínimo de 200 referencias bibliográficas actualizadas, escrito por un experto en la materia, editado por una empresa autorizada por **Covenin**, con un tiraje mínimo establecido de 1000 ejemplares, registro de autoría en el **SAPI** y presentado en la Biblioteca Nacional. La autenticidad del documento debe llevar las consideraciones establecidas para los trabajos científicos. Por sus características sólo se reserva para especialistas en la materia.
7. En ningún caso serán tomados en cuenta un número mayor de 5 trabajos por año, incluyendo monografías.
8. **Premios Científicos.** Se aceptarán solo los premios otorgados por organismos nacionales acreditados para tal fin: IVSS, MPPS, Conicit, IVIC, FMV, Colegios de Médicos, Sociedades Científicas, Universidades y solo para trabajos primarios o inéditos.
9. **Credenciales de Actividad Gremial.** Las credenciales de la FMV deben estar sellados y firmados por los miembros del Comité Ejecutivo, para el lapso correspondiente y las credenciales de los colegios de médicos firmados y sellados por los miembros de la Junta Directiva Central del Colegio de Médico respectivo.
10. **Sociedades Científicas.** Solo se aceptarán credenciales actualizadas, de sociedades acreditadas por la FMV y como miembros titulares.



11. **Sociedades de Internos y Residentes.** Solo se aceptarán credenciales de cargos de representación titulares y ordinarios, avalados y firmados por la Comisión Electoral del centro respectivo y del Director del centro de salud, con sello de la institución, lapso correspondiente bien definido y visto bueno del Colegio de Médicos y como soporte copia del acta de elección por la comisión electoral del hospital y firmas de los asistentes a la elección.
12. Para los documentos emitidos en el exterior, deben ser convalidados por el Consulado o Embajada en Venezuela del país de origen, para ser evaluable

4.5 RESULTADOS

La puntuación final que dictamine la Comisión Evaluadora será de acuerdo al siguiente esquema:

- Calificaciones de Pregrado: 25%
- Prueba de Conocimiento: 50%
- Evaluación de Credenciales: 25%

El resultado del concurso será publicado en la cartelera de la Sub-Dirección Docente de cada centro hospitalario.

Los aspirantes no seleccionados deberán retirar sus documentos en un período de hasta dos (2) meses después de publicado el veredicto final, de lo contrario la comisión no se responsabilizará por la custodia de los mismos. Para el retiro de los documentos, deberá llenar el formato establecido para este proceso.

4.6 RECLAMOS - OBJECIONES Y APELACIONES.

Para realizar objeciones y apelaciones, el aspirante debe formularlas por escrito ante la Comisión Técnica, en las fechas y lapsos establecidos en el cronograma de actividades. La Comisión Técnica de cada centro, las estudiará e indicará si estas solicitudes son procedentes o no.



5 INSCRIPCIÓN

La etapa de inscripción para los ganadores del concurso, iniciará al ser publicado los resultados del Concurso y culminará el 15 de diciembre de 2019, solo para los internos en casos excepcionales, podrá extenderse la recepción hasta el 31 de enero de 2020, momento en el cual se llevará a cabo en cada centro una jornada de recolección de carpetas con duración de un (1) día, que dará por resultado la recepción de todos los requisitos o la exclusión del profesional del programa por incumplimiento de los lapsos y requisitos para la inscripción. Los aspirantes que resulten ganadores, deberán solicitar en el centro los documentos que se mencionan a continuación:

- 1) Acta de ganador del Concurso
- 2) Rutagrama
- 3) Oferta de servicio (Forma 12-01)
- 4) Declaraciones de familiares Calificados
- 5) Examen pre- empleo vigente (no mayor de seis (6) meses y en original), realizado en un centro del IVSS.
- 6) Certificado de Salud emitido por los ambulatorios autorizados del MPPPS. (Con vigencia no mayor a seis (6) meses). *
- 7) Certificado de Salud mental (original), expedido por médico especialista en psiquiatría o psicología, autorizado de una institución del IVSS o MPPPS. (original)*

Nota: Anexar los documentos en la carpeta respectiva con carácter de obligatoriedad, así mismo se agradece tomar las medidas pertinentes con antelación a lo relacionado a la documentación marcada con el asterisco *



6 FINANCIAMIENTO

El **IVSS** conviene en otorgarle a los profesionales una beca por el tiempo que dure el programa seleccionado, y el becario se comprometerá a cumplir con todo lo establecido en el **Convenio Beca** suscrito con el IVSS y el reglamento de ingreso, permanencia y rendimiento académico, mínimo de los Residentes de Postgrados, Residencias Programadas e Internado Rotatorio de Postgrado del IVSS.

7 RENUNCIAS

Se considerará como la **renuncia** del aspirante seleccionado:

- A. Cuando el ganador no haga entrega de los documentos establecido para su ingreso, en cuyo caso se llamará a ocupar el cupo vacante al aspirante o aspirantes que en función del puntaje final obtenido, hubiesen quedado ubicado en la posición inmediata siguiente a los que resultaron seleccionados en base a los cupos disponibles.
- B. Si el ganador no se presenta dentro de los tres (3) días siguientes, luego de haber iniciado las actividades docente-asistenciales.



8 TALLER DE INDUCCIÓN Y NORMATIVO:

Concluido el proceso, se realizará un taller con los seleccionados donde se les informará sobre los aspectos básicos que deben conocer a al ingresar al hospital correspondiente, tales como:

- Organigrama del hospital.
- Reglamento de los hospitales del IVSS.
- Ley de Ejercicio de la Medicina.
- Código deontológico.
- Lectura del Convenio Beca.
- Consideraciones legales sobre: reposos, permisos, vacaciones, suplencias, permisos gremiales, cambios de actividades, entre otros permisos.
- Régimen de rendimiento mínimo y permanencia hospitalaria.
- Reglamento general de residentes.
- Entrega de la carta de aceptación del cargo y de incorporación al mismo.



9. CUPOS POR DEPENDENCIA PARA LAS ESPECIALIDADES

9.1 REGION CAPITAL

Clínica Popular de Catia (Dr. Pedro Felipe Arreaza Calatrava)	Especialidad	Duración	Cupos
Avenida Sucre, Con Primera Calle Los Flores De Catia, Dtto. Capital. Telf. :0212-862.19.44 Licda María Vásquez	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	11
Hospital Pediátrico "Dr. Elías Toro"	Especialidad	Duración	Cupos
Calle Colombia entre Sexta y Séptima Av. Catia Telf. 870.22.21 al 24/ Ext. 260 y 271 (RRHH) Dra. Zelinda Mariño	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía Pediátrica	1 año	6
	Otorrinolaringología	1 año	2
	Cursos de Ampliación		
	Cirugía Neonatal	1 año	6
	Postgrado No Universitario para Licdos (as) en Enfermería		
Emergencia Pediátrica	2 años	15	
Centro Nacional de Rehabilitación Dr. Alejandro Rhode	Especialidad	Duración	Cupos
Vuelta Pescozón Urb. Bella Vista Caracas Distrito Capital Telf.: 0212-472-36-74 / 472-61-62 / 472-15-77 Dr. Adelis Hernández	Postgrado No Universitario		
	Medicina Física y Rehabilitación	3 años	10
	Cursos de Ampliación (Médicos)		
	Espasticidad	1 año	4
	Rehabilitación Cardiopulmonar	1 año	4
	Rehabilitación Infantil	1 año	2
	Curso de Ampliación para Licdos (as) en Enfermería,		
	Rehabilitación Cardiopulmonar	1 año	2
	Curso de Ampliación para Licdos (as) en Fisioterapia,		
	Rehabilitación Cardiopulmonar	1 año	2
	Curso de Ampliación para Licdos (as) Terapia Ocupacional,		
Rehabilitación Cardiopulmonar	1 año	2	
Clínica Maternidad Santa Ana	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Anauco San Bernardino Caracas Distrito Capital Telf.: 0212-551-89-24 / 551-09-73 Dra. María Isabel Marczuk	Postgrado No Universitario		
	Neonatología	2 años	6
	Residencias Asistenciales Programadas		
	Pediatría y Puericultura	1 año	12
	Obstetricia y Ginecología	1 año	12
	Postgrado No Universitario para Licdos (as) en Enfermería		
Salud Sexual y Reproductiva	1 año	18	



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
 Caracas-Venezuela

Clínica Popular El Valle (Dr. Patrocinio Peñuela Ruiz)	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Intercomunal De Los Jardines Del Valle Sector Longaray, Dtto. Capital. Telf.: 0212-672.55.06 Dr. José Velásquez	Internado Rotatorio con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural	2 años	12
Hospital Dr. José Gregorio Hernández (Caracas)	Especialidad	Duración	Cupos
Brisas de Pirineo San José Caracas Distrito Capital Telf.: 0212-862-29-10 / 862-79-05 Dra. Tania Verde	Residencia Asistencial Programada		
	Medicina Interna	2 años	9
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño	Especialidad	Duración	Cupos
Vuelta El Pescozón Urb. Bella Vista Caracas Distrito Capital Telf.: 0212-407-80-07 / 472-45-78 / 4724539 Dr. Bernardo Alam	Postgrado No Universitario		
	Cirugía Cardiovascular	3 años	4
	Gastroenterología y Nutrición Pediátrica	2 años	2
	Neonatología	2 años	6
	Neurología Pediátrica	3 años	5
	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	1 año	5
	Medicina Interna	1 año	5
	Nefrología	1 año	5
	Neurocirugía	1 año	5
	Obstetricia y Ginecología	1 año	5
	Pediatría y Puericultura	1 año	5
	Traumatología y Ortopedia	1 año	5
	Cursos de Ampliación		
	Anestesia Cardiovascular	1 año	1
	Postgrado No Universitario para Licdos (as) en Enfermería		
	Cuidados Intensivos Neonatales	2 años	20
	Perioperatoria	2 años	30
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	12
Servicio Oncológico Hospitalario	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Principal Del Cementerio Caracas Distrito Capital Telf: 0212-603-21-70 Dr. Franco Calderaro	Curso de Ampliación No Universitario		
	Cirugía de Vías Digestivas	1 año	1



9.1.2 ESTADO MIRANDA

Hospital Dr. Domingo Luciani	Especialidad	Duración	Cupos
Final Av. Rio De Janeiro Sector El Llanito Petare Edo. Miranda Telf:0212-205-65-45 Dr. José Félix Vivas	Postgrado No Universitario		
	Cardiología	3 años	4
	Cirugía Buco Maxilofacial	4 años	4
	Cirugía Pediátrica	3 años	3
	Cirugía Plástica	3 años	3
	Coloproctología	2 años	2
	Endocrinología	3 años	2
	Medicina Critica Adultos	3 años	3
	Medicina Critica Pediátrica	2 años	6
	Nefrología	2 años	4
	Neonatología	2 años	6
	Neurocirugía	5 años	2
	Radioterapia	3 años	5
	Traumatología Y Ortopedia	3 años	8
	Urología	3 años	4
	Postgrado No Universitario para Licdos (as) en Enfermería		
	Cuidados Intensivos de Adulto	2 años	20
	Cuidados Intensivos Neonatales	2 años	20
	Emergenciológica	2 años	20
	Nefrología	2 años	20
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	12
	Hospital Dr. Luís Salazar Domínguez	Especialidad	Duración
Sector Ruiz Pineda Calle 1 Diagonal a la Cantv Guarenas Edo. Miranda Telf.: 0212-362-98-60 / 361-01-42 / 361-01-42 Dra. Mildrey Gil	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	2 años	6
	Ginecología y Obstetricia	2 años	3
	Medicina Interna	2 años	6
	Pediatría y Puericultura	2 años	3
	Traumatología Y Ortopedia	2 años	6
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	24
Unidad Nacional de Psiquiatría Dr. Jesús Mata De Gregorio	Especialidad	Duración	Cupos
2da Av. de Montecristo Entre 2da y 5Ta Transversal de Los Chorros Estado Miranda 0212-2327489 / 0212-2394870	Postgrado No Universitario		
	Psiquiatría	3 años	6



Dra. Miriam Sánchez

Centro Ambulatorio de Cúa	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Perimetral de Cúa Edo. Miranda, detrás del Hospital Dr. Oscio Telf: 0239-212.16.51	Internado Rotatorio con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	6

9.1.3 ESTADO VARGAS

Hospital Dr. José María Vargas	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Soublette La Guaira Edo Vargas Telf.0212-331-65-55/ 332-16-01 332-15-90 Dr. Chamberlain Cherubine	Postgrado No Universitario		
	Pediatría y Puericultura	3 años	6
	Traumatología y Ortopedia	3 años	6
	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	1 año	6
	Ginecología y Obstetricia	1 año	6
	Medicina Interna	1 año	6
	Pediatría y Puericultura	1 año	6
	Traumatología y Ortopedia	1 año	6
	Postgrado No Universitario para Licdos (as) en Enfermería		
	Cuidados Intensivos del Adulto	2 años	12
	Emergenciología	2 años	12
	Perioperatoria	2 años	12
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	26



9.2 REGIÓN CENTRAL I

.2.1 ESTADO ARAGUA

Hospital Dr. José María CarabañoTosta	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Principal de San José Maracay Edo. Aragua Telf.: 0243-236-53-76 / 236-28-32. Dra. Doris Marrero	Postgrado No Universitario		
	Ginecología y Obstetricia	3 años	12
	Pediatría y Puericultura	3 años	12
	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	1 año	14
	Medicina Interna	1 año	14
	Traumatología y Ortopedia	1 año	14
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	14

- Para cursar Medicina Crítica de Adulto será necesario haber realizado un RAP Medicina Interna

Hospital José Antonio Vargas	Especialidad	Duración	Cupos
Urb. La Owallera Palo Negro Edo. Aragua Telf.: 0243-267-30-80 Dra. Betzy García	Postgrado No Universitario		
	Cirugía General	3 años	9
	Pediatría y Puericultura	3 años	8
	Residencia Asistencial Programada		
	Ginecología Y Obstetricia	2 años	7
	Medicina Interna	2 años	8
	Traumatología y Ortopedia	2 años	8
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	12
Centro Ambulatorio Dr. Luis Richard Díaz	Especialidad	Duración	Cupos
Urbanización Las Mercedes al lado del Hospital Dr. José M. Benítez La Victoria Estado Aragua Telf. 0244-321.12.86 Dra. Wimare Franco	Internado Rotatorio con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	11



9.3 REGIÓN CENTRAL II

9.3.1 ESTADO CARABOBO.

Hospital Dr. Ángel Larralde	Especialidad	Duración	Cupos
Altos De La Colina Psiquiátrica De Bárbula Naguanagua Edo. Carabobo Telf.: 0241-867-29-23 / 867-31-04 Dra. Aliuba Lisbeth Morales Freites	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	1 año	2
	Ginecología Y Obstetricia	1 año	2
	Medicina Critica	1 año	3
	Medicina Interna	1 año	3
	Pediatría y Puericultura	1 año	2
	Traumatología y Ortopedia	1 año	3
	Postgrado No Universitario para Licdos (as) en Enfermería		
	Cuidados Intensivos del Adulto	2 años	6
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	12
Hospital Dr. José Francisco Molina Sierra	Especialidad	Duración	Cupos
Final Calle Plaza Con Av. Juan José Flores Sector Rancho Grande Puerto Cabello Edo. Carabobo Telf: 0242-361-46-10 / 361-46-29 Dra. Vielka Agreda	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	2 años	6
	Ginecología y Obstetricia	2 años	6
	Medicina Interna	2 años	6
	Pediatría y Puericultura	2 años	8
	Traumatología y Ortopedia	2 años	6
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	8



9.4 REGIÓN GUAYANA:

9.4.1 ESTADO BOLÍVAR.

Hospital Dr. Hector Noël Joubert	Especialidad	Duración	Cupos
Paseo Meneses Edif. Ss. Al Lado Del Instituto De Salud Pública Ciudad Bolívar Edo. Bolívar Telf.: 0285-632-14-39 / 632-82-11 / 632-39-56 Dra. Margot Gutierrez	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	2 años	6
	Ginecología y Obstetricia	2 años	6
	Medicina Interna	2 años	6
	Pediatría y Puericultura	2 años	6
	Traumatología Y Ortopedia	2 años	6
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	18
Hospital Dr. Juan Germán Roscio	Especialidad	Duración	Cupos
Final Calle Grateu El Callao Edo. Bolívar Telf.: 0288-762-03-22 / 762-03-21 / 762-03-13 Dra. Luz Rodriguez	Rural		
	Rural	1 año	12
	Residencia Asistencial Programada		
	Ginecología y Obstetricia	1 año	2
	Medicina Interna	1 año	2
	Pediatría y Puericultura	1 año	2
Hospital Dr. Raúl Leoni	Especialidad	Duración	Cupos
Barrió Guaiparo Av. Centurión San Félix Edo. Bolívar Telf.: 0286-931-12-08 / 931-35-94 / 932-19-20 Dr. Jesús Villalba	Postgrado No Universitario		
	Anestesiología	3 años	12
	Cirugía General	3 años	12
	Ginecología Y Obstetricia	3 años	12
	Medicina Física Y Rehabilitación	3 años	12
	Medicina Interna	3 años	12
	Neonatología	2 años	12
	Pediatría y Puericultura	3 años	12
	Reumatología	2 años	12
	Traumatología y Ortopedia	3 años	12
	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	1 año	6
	Ginecología y Obstetricia	1 año	6
	Medicina Interna	1 año	6
	Pediatría y Puericultura	1 año	6
	Traumatología y Ortopedia	1 año	6
	Postgrado No Universitario para Licdos (as) en Enfermería		



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
 Caracas-Venezuela

	Perioperatoria	2 años	20
	Emergenciológica	2 años	20
Internado Rotativo con Pasantía Rural			
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural	2 años	24
Hospital Uyapar	Especialidad	Duración	Cupos
Postgrado No Universitario			
	Anestesiología	3 años	6
	Cirugía General	3 años	6
	Ginecología y Obstetricia	3 años	6
	Medicina Critica Adultos	2 años	2
	Medicina Critica Pediátrica	2 años	5
	Traumatología y Ortopedia	3 años	6
Residencia Asistencial Programada			
	Cirugía General	1 año	12
	Ginecología Y Obstetricia	1 año	12
	Medicina Interna	1 año	12
	Pediatría y Puericultura	1 año	12
	Traumatología Y Ortopedia	1 año	12
Internado Rotativo con Pasantía Rural			
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	6

Urb. Jardín Levante Puerto Ordaz Edo. Bolívar
Telf.: 0286-962-41-51 / 962-45-51 Dra. Mary Carmen
González



8.5 REGIÓN INSULAR

9.5.1 TERRITORIO INSULAR

Ambulatorio Petra María Marcano (Los Roques)	Especialidad	Duración	Cupos
Parque Nacional Archipiélago Los Roques Telf:0212-801-10-73, 801-13-19, 801-14-84	Rural		
	Artículo 8	1 año	8

8.6 REGIÓN LOS ANDES

9.6.1 ESTADO MÉRIDA

Hospital Dr. Tulio Carnevali Salvatierra	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Las Américas Con Ezio Valeri Moreno Mérida Edo. Mérida Telf:0274-262-29-81 / 263-10-45 Dr. Ramón Nieves	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	2 años	6
	Ginecología Y Obstetricia	2 años	6
	Medicina Interna	2 años	6
	Pediatría y Puericultura	2 años	6
	Traumatología Y Ortopedia	2 años	6
	Medicina Crítica	1 año	6
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	21

9.6.2 ESTADO TÁCHIRA

Hospital Dr. Patrocinio Peñuela Ruiz	Especialidad	Duración	Cupos
Urb. Santa Teresa San Cristóbal Edo. Táchira Telf.: 0276-344-38-44 / 344-47-79 Dr. Víctor Pinto Torrealba	Postgrado No Universitario		
	Anestesiología	3 años	6
	*Cardiología	3 años	6
	Cirugía General	3 años	6
	Medicina Interna	3 años	6
	Traumatología Y Ortopedia	3 años	6
	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	1 año	6
	Ginecología Y Obstetricia	1 año	6



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
 Caracas-Venezuela

	Medicina Interna	1 año	6
	Pediatría y Puericultura	1 año	6
	Traumatología Y Ortopedia	1 año	6
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	17

- Para cursar Cardiología será necesario haber realizado un RAP Medicina

Interna

9.6.3 ESTADO TRUJILLO

Centro Hospital Trujillo	Especialidad	Duración	Cupos
Av. 19 de Abril Edif. Principal y Edif. Yacambú Telf.: (0272) 236.74.92 (Fax) / 236.43.93 Dra. Vannezza Araujo	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	6

Hospital Dr. Juan MotezumaGinnari	Especialidad	Duración	Cupos
Urb. La Beatriz Valera Edo. Trujillo Telf.: 0271-235-16-95 / 235-12-19 Licda Carmen Cardozo	Postgrado No Universitario		
	Anestesiología	3 años	6
	Cirugía General	3 años	6
	Radiología	3 años	3
	Ginecología y Obstetricia	3 años	6
	Medicina Interna	3 años	6
	Pediatría y Puericultura	3 años	6
	Traumatología Y Ortopedia	3 años	6
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	6

Centro Ambulatorio Nuestra Señora de la Paz	Especialidad	Duración	Cupos
Final calle 10 entre Av. 16 y 17, barrio 5 de Mayo, Valera Telf.: 0271) 225.27.08 (RRHH) Dra. Elba M. Villegas	Internado Rotativo con Pasantías Rurales		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	10



9.7 REGIÓN OCCIDENTAL

9.7.1 ESTADO BARINAS

Hospital Dr. Samuel Darío Maldonado	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Agustín Codazzi Barinas Edo. Barinas Telf.: 0273-533-93-33 / 541-50-50 Licdo José Dugarte	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	2 años	2
	Ginecología y Obstetricia	2 años	6
	Pediatría y Puericultura	2 años	6
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	21

9.7.2 ESTADO LARA

Hospital Dr. Juan Daza Pereira	Especialidad	Duración	Cupos
Calle 13, entre carrera 49 y 50, San Vicente, municipio Iribarren. Barquisimeto Edo. Lara Telf.: 0251-445-45-42. Dra. Ivonne Silva	Residencia Asistencial Programada		
	Anestesiología	1 año	6
	Cirugía General	1 año	6
	Ginecología	1 año	6
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	16

Hospital Dr. Pastor Oropeza Riera	Especialidad	Duración	Cupos
Prolongación Av. La Salle Barquisimeto Edo. Lara Telf: 0251-4421543 Dra. Olga González	Postgrado No Universitario		
	Anestesiología	3 años	12
	Cirugía General	3 años	6
	Ginecología Y Obstetricia	3 años	12
	Hematología	3 años	3
	Medicina Critica Adultos *	3 años	1
	Medicina Interna	3 años	14
	Nefrología	3 años	3
	Pediatría y Puericultura	3 años	12
	Traumatología Y Ortopedia	3 años	10
	Residencia Asistencial Programada		
	Anestesiología	1 año	12
	Cirugía General	1 año	12
	Emergencia	1 año	6
	Ginecología y Obstetricia	1 año	12



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
 Caracas-Venezuela

	Hematología	1 año	6
	Medicina Interna	1 año	8
	Medicina Física y Rehabilitación	1 año	6
	Pediatría y Puericultura	1 año	12
	Traumatología y Ortopedia	1 año	6
	Postgrado No Universitario para Licdos (as) en Enfermería		
	Perioperatoria	2 años	20
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural	2 años	25

Prelación para Hematología:
 Dos (2) años de residencia de Medicina Interna, Pediatría y Puericultura o Postgrado en Medicina Familiar

Prelación Para Medicina Crítica de Adulto Dos (2) años de Residencia de Medicina Interna, Neumonología, Nefrología, Emergenciología, Anestesiología, Cardiología o Cirugía

Centro Ambulatorio San Carlos	Especialidad	Duración	Cupos
Av. José Laurencio Silva, Cruce con calle sucre, vía Acarigua. Telf.: (0258) 433.08.51	Internado Rotatorio con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	12

9.7.4 ESTADO PORTUGUESA

Hospital Materno Infantil Dr. José Gregorio Hernández	Especialidad	Duración	Cupos
Urb. Mamanico diagonal al colegio de periodistas, Guanare. Dr. Daniel Villalobos Telf: 0255-623-86-46	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	1 año	6



9.8 REGIÓN ORIENTAL

9.8.1 ESTADO ANZOÁTEGUI

Hospital Dr. César Rodríguez	Especialidad	Duración	Cupos
Campo Guaraguao Puerto La Cruz Edo. Anzoátegui Telf:0281-265-13-74 / 265-20-22 Dr. Julio Rodríguez. .	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	2 años	8
	Ginecología Y Obstetricia	2 años	8
	Medicina Interna	2 años	8
	Pediatría	2 años	8
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural	2 años	26

Hospital Dr. Domingo Guzmán Lander	Especialidad	Duración	Cupos
Sector Las Garzas Av. Intercomunal Barcelona Edo. Anzoátegui 0281-2861965 / 2863447 Dr. Luis Martínez	Postgrado No Universitario		
	Anestesiología	3 años	4
	Cirugía General	3 años	4
	Ginecología Y Obstetricia	3 años	4
	Medicina Interna	3 años	4
	Pediatría y Puericultura	3 años	4
	Traumatología Y Ortopedia	3 años	4
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	12
	Residencias asistenciales programadas.		
Cirugía General	1 año	4	
Medicina Interna	1 año	4	
Pediatría	1 año	4	
Ginecología	1 año	4	



9.8.2 ESTADO MONAGAS

Hospital Doña Felicia Rondón de Cabello	Especialidad	Duración	Cupos
Municipio Maturín, Parroquia El Furrial, Estado Monagas. Telf.: 0295-223-00-11 Dra. Felicia Ynojosa	Residencia Asistencial Programada		
	Medicina Interna	1 año	4
	Nefrología	1 año	4
	Pediatría y Puericultura	1 año	4
	Psiquiatría	1 año	4
	Cirugía General	1 año	4
	Ginecología y Obstetricia	1 año	4
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	10

9.8.3 ESTADO NUEVA ESPARTA

Hospital Dr. Luis Ortega	Especialidad	Duración	Cupos
Av. 4 De Mayo Porlamar Edo. Nueva Esparta Telf.: 0295-261-03-56 / 261-65-08 / 261-11-19 Dr. Saúl Oviedo	Postgrado No Universitario		
	Anestesiología	3 años	6
	Cirugía General	3 años	6
	Ginecología y Obstetricia	3 años	6
	Medicina Interna	3 años	6
	Nefrología	3 años	6
	Pediatría y Puericultura	3 años	6
	Traumatología y Ortopedia.	3 años	6
	Residencia Asistencial Programada		
	Pediatría y Puericultura	1 año	6
	Cirugía General	1 año	6
	Ginecología y Obstetricia	1 año	6
	Internado Rotativo con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	12



9.9 REGIÓN ZULIA – FALCÓN

9.9.1 ESTADO FALCÓN

Hospital Cardón Dr. Juvenal Bracho	Especialidad	Duración	Cupos
Av. 1 Sector Sabaran Diagonal Al Zoológico Refinería Comunidad Cardón Edo. Falcón Telf. 0269-248-46-04 / 248-39-62	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	2 años	12
	Traumatología Y Ortopedia	2 años	8

Hospital Dr. Rafael Calles Sierra	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Táchira Acon Av. Intercomunal Lagoven Punto Fijo Edo. Falcón Telf.: 0269-245-66-33 / 245-69-33 / 246-47-63	Residencia de Postgrado		
	Traumatología y Ortopedia	3 años	12
	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	2 años	12
	Ginecología Y Obstetricia	2 años	12
	Medicina Interna	2 años	12
	Pediatría	2 años	12
	Traumatología Y Ortopedia	2 años	12
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	24

Hospital Dr. Rafael Gallardo	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Buchivacoa Calle Paúl Flores Coro Edo. Falcón 0268-2414965 / 2521538 / 2521581	Internado Rotativo con Pasantías Rurales		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	12

Hospital Dr. Jesús García Coello	Especialidad	Duración	Cupos
Campo Lagoven – Judibana, calle 14, Judibana Telf: Dra. María Romero	Postgrado No Universitario		
	Pediatría y Puericultura	3 años	8

9.9.2 ESTADO ZULIA

Hospital Dr. Adolfo Pons	Especialidad	Duración	Cupos
Av. Fuerzas Armadas Sector Canchancha Maracaibo Edo. Zulia Telf:0261-741-18-90 / 742-84-77 742-85-11 Dra. Hiliana Rincón	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	1 año	10
	Ginecología Y Obstetricia	1 año	10



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
 Caracas-Venezuela

	Medicina Interna	1 año	10
	Pediatría	1 año	10
	Traumatología	1 año	10
Postgrado No Universitario para Licdos (as) en Enfermería			
	Cuidados Intensivos del Adulto	2 años	12
	Cuidados Intensivos Neonatales	2 años	12
	Cuidados Intensivos Pediátricos	2 años	12
	Emergenciológica	2 años	12
	Nefrología	2 años	12
	Oncología	2 años	12
	Perioperatoria	2 años	12
	Salud Sexual y Reproductiva	2 años	12
Internado Rotativo con Pasantías Rurales			
	Internado Rotatorio con Pasantía Rural	2 años	21

Hospital Dr. Manuel Noriega Trigo	Especialidad	Duración	Cupos
Barrió El Manzanillo Sector San Felipe San Francisco Maracaibo Edo. Zulia Telf.: 0261-761-34-70 / 761-34-74 / 7613463 Dr. Antonio Ferreira	Postgrado No Universitario		
	Neonatología *	2 años	6
	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	1 año	4
	Ginecología Y Obstetricia	1 año	4
	Medicina Interna	1 año	4
	Pediatría	1 año	4
	Traumatología	1 año	4
	Internado Rotativo con Pasantías Rurales		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	20

* Deben ser pediatras

Hospital Dr. Pedro García Clara	Especialidad	Duración	Cupos
Av. 34 Frente A Barrio Obrero Ciudad Ojeda Edo. Zulia Telf.: 0265-662-21-91 / 662-21-95 	Postgrado No Universitario		
	Neonatología	2 años	6
	Residencia Asistencial Programada		
	Cirugía General	2 años	8
	Ginecología Y Obstetricia	2 años	8
	Medicina Interna	2 años	8
	Pediatría	2 años	8
	Traumatología	2 años	9
	Internado Rotativo con Pasantías Rurales		
	Internado Rotatorio Con Pasantía Rural	2 años	16



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
Caracas-Venezuela

ANEXOS



ANEXO A

PLANILLA DE PREINSCRIPCIÓN

N°

DATOS DEL ASPIRANTE			
APELLIDOS:		NOMBRES:	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:		
EDAD:	ESTADO CIVIL: <input type="checkbox"/> SOLTERO(A) – <input type="checkbox"/> CASADO(A) – <input type="checkbox"/> DIVORCIADO(A) – <input type="checkbox"/> VIUDO(A)		FOTO
DIRECCIÓN DE HABITACIÓN:			
CIUDAD:	ESTADO:	TELÉFONO HABITACIÓN:	TELÉFONO OTRO:
DIRECCIÓN E-MAIL:			
DATOS ACADÉMICOS			
TÍTULO:	FECHA DE GRADO:	UNIVERSIDAD:	
¿HA REALIZADO OTROS CURSOS DE POSTGRADO? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DURACIÓN:	DONDE LO REALIZÓ:	LAPSO:
DATOS DEL CURSO QUE ASPIRA			
NOMBRE DEL CURSO QUE ASPIRA:			
APELLIDO Y NOMBRE DEL ASPIRANTE:		FIRMA	
LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN:			
		Huella Digital Pulgar Derecho	

NOTA: ESCRIBA CLARO Y EN LETRA DE IMPRENTA.
LA FALTA DE ALGÚN DATO CAUSA LA "NO" RECEPCIÓN DE LA PLANILLA.



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
 Caracas-Venezuela

FORMA 15-759-A

REGISTRO DE DOCUMENTOS PREINSCRIPCIÓN

N°	
----	--

DATOS DEL ASPIRANTE		
APELLIDOS:	NOMBRES:	CÉDULA DE IDENTIDAD:
TELÉFONO HABITACIÓN:	TELÉFONO CELULAR:	CURSO:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
 CARPETA "C"

N°	DOCUMENTOS	SI	NO
1.	Planilla de preinscripción (anexo A).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Registro personalizado de datos (Ver anexo C)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	Una (1) Fotografía vigente tipo carnet.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.	Fotocopia legible ampliada de la cédula de identidad en hoja tamaño carta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	Fotocopia de Registro Identificación Fiscal (RIF)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Currículum Vitae y documentos exigidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	Fondo negro del Título de Médico, y/o Odontólogo debidamente registrado y autenticado por la Universidad de origen	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	Copia de las Notas Certificadas obtenidas en el pregrado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	Fotocopia de la Certificación de Registro como profesional emitido por el MPPS.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.	Fotocopia del Certificado del cumplimiento del Artículo 8 de la Ley de Ejercicio de la Medicina, o certificado de estarlo cumpliendo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.	Carta compromiso a dedicación exclusiva. (anexo E)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.	Carta compromiso de aceptación de condiciones del concurso (anexo D)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL PROCESO SOCIAL DE TRABAJO
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES
Dirección General de Salud
Dirección de Docencia e Investigación
Caracas-Venezuela

FORMA 15-760

ANEXO C

REGISTRO PERSONALIZADO DE DATOS

N°

I.R.P.R.

R.P.G.

R.A.P.

CURSO:			
DATOS DEL ASPIRANTE			
APELLIDOS:		NOMBRES:	CÉDULA DE IDENTIDAD:
FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:	ESTADO CIVIL: <input type="checkbox"/> SOLTERO(A) <input type="checkbox"/> CASADO(A) <input type="checkbox"/> DIVORCIADO(A) <input type="checkbox"/> VIUDO(A)	
TALLA EN: PANTALÓN (NÚMERO) _____	CAMISA (LETRA) _____	REALIZA USTED ALGUNA ACTIVIDAD DEPORTIVA: <input type="checkbox"/> SI / <input type="checkbox"/> CUAL(ES): NO	
DIRECCIÓN DE DOMICILIO:			
TELÉFONO HABITACIÓN	TELÉFONO OTRO	IDIOMAS: <input type="checkbox"/> Inglés OTROS: _____	
UNIVERSIDAD:		MPPS N°:	COLEGIO DE MÉDICOS N°:
EN CASO DE EMERGENCIA LOCALIZAR A FAMILIAR RESPONSABLE			
APELLIDO Y NOMBRE:		TELÉFONO:	E-MAIL:
DIRECCIÓN:			
CARGA FAMILIAR			
N°	APELLIDO Y NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
CERTIFICA QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON VERDADERO Y VERIFICABLES.			
APELLIDO Y NOMBRE DE ASPIRANTE:	FIRMA		HUELLA DIGITAL PULGAR DERECHO
CÉDULA DE IDENTIDAD:			
FECHA DE ELABORACIÓN:			

NOTA: ESCRIBA CLARO Y EN LETRA DE IMPRENTA LOS DATOS CORRESPONDIENTES.



N°	
----	--

CARTA COMPROMISO ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DEL CONCURSO

Quien suscribe, Dr.(a) _____

Médico en ejercicio, portador de la Cédula de Identidad No V- _____, manifiesto

por medio de la presente, que al preinscribirme como participante al concurso _____

_____ del IVSS para realizar la residencia de

_____ y en pleno uso de mis

facultades mentales, acepto las condiciones establecidas en el Instructivo y el Baremo del

concurso, así como en los Reglamentos creados para tal fin y acordado entre el Comité Ejecutivo

del IVSS y la FMV.

En _____ a los _____ días, del mes de _____ de _____.

Apellidos y Nombres:		
Cédula de Identidad N°:		
MPPS N°		
Colegio de Médicos N°		
Teléfono N°:		
	_____	Huella Digital Pulgar Derecho




N°	
----	--

CARTA COMPROMISO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Yo, Dr. (a) _____ quien suscribe, Médico en ejercicio, portador de la Cédula de Identidad N° V- _____, me comprometo a cumplir, sin ningún alegato posterior, la resolución emanada del Consejo Directivo del IVSS y su Coordinación de Docencia e Investigación publicada en prensa nacional del llamado a concurso _____ para residentes, así como la Normativa Nacional de Postgrados y las condiciones aprobadas por la Federación Médica Venezolana que establece:

LA RESIDENCIA DE POSTGRADO (RPG) Y LAS RESIDENCIAS ASISTENCIALES PROGRAMADAS (RAP) Y EL INTERNADO ROTATORIO CON PASANTÍA RURAL (IRPR), SON CUPOS BECAS PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN Y A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, BAJO UN CONVENIO DE ADHESIÓN A TIEMPO DETERMINADO FIRMADO ENTRE LAS PARTES, NO PUDIENDO EL CURSANTE DESEMPEÑAR NINGÚN CARGO OFICIAL O PRIVADO, REMUNERADO O NO, FIJO O PROVISIONAL, NI EJERCER PREVIAMENTE LA PROFESIÓN NI OTRO CARGO.

Firmo conforme En _____ a los _____ días, del mes de _____ del _____.

Apellido y Nombre:		
Cédula de Identidad N°:		
MPPS N°		
Colegio de Médicos N°		
Teléfono N°:		
	Firma	Huella Digital Pulgar Derecho

V°B° Asesor Jurídico del IVSS.